

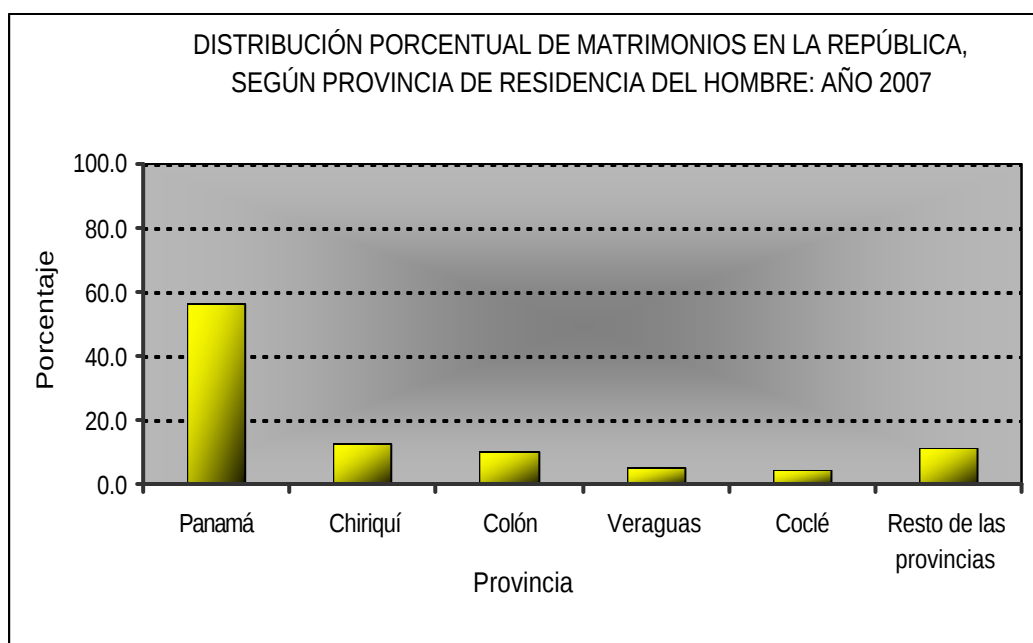
COMENTARIOS

INDICADORES SOBRE FORMACIÓN Y DISOLUCIÓN DE LA FAMILIA

NUPCIALIDAD

En el 2007 la tasa de nupcialidad fue de 3.4 nupcias por cada 1,000 habitantes y para el 2003, de 3.3 nupcias por cada 1,000 habitantes, lo que indica un incremento de 0.1 puntos porcentuales en este indicador.

El análisis permite destacar, que en el área urbana se registró el 83.2 por ciento de los matrimonios, mientras que en la rural el 16.8 por ciento. La provincia de Panamá con el 56.4 por ciento, aporta la mayoría de los matrimonios que se efectúan en el país, seguida de Chiriquí con 12.7, Colón con 10.4, Veraguas con 5.3, Coclé con 4.3 por ciento y el 10.9 por ciento en el resto de las provincias y las comarcas indígenas.



La clasificación de los matrimonios indica, que la población opta preferiblemente por casarse de forma civil, siendo ésta de 85.8 por ciento; y 14.2 por ciento para los matrimonios religiosos.

Con respecto al estado conyugal anterior de los contrayentes, se aprecia que tanto para hombres como para mujeres, alrededor del 57.7 por ciento corresponde a soltero(a), 39.6 por ciento a unido(a) y en menor porcentaje, a divorciado(a) y viudo(a).

Al analizar la ocupación de los contrayentes, se observa que el 58.6 por ciento de las mujeres están fuera de la fuerza laboral del país, mientras que de los hombres, el 23.6 por ciento.

DIVORCIALIDAD

Un total de 2,892 divorcios se dieron durante el 2007 en el país; y de este total, el 64.0 por ciento corresponde a la provincia de Panamá, el 13.2 por ciento a Chiriquí, el 7.7 a Colón y el 15.1 por ciento restante es absorbido por las otras provincias y comarcas indígenas.

El análisis de las cifras permite señalar, que de cada cuatro divorcios aproximadamente, uno es por separación de hecho por más de dos años. No obstante, la causal más frecuente de divorcios es la del mutuo consentimiento de los cónyuges, alcanzando un 70.1 por ciento. Además, se observó que el 20.1 por ciento de ellos corresponde a matrimonios entre 5 y 9 años de duración; el 20.2 por ciento a los de 10 a 14 años; el 13.6 por ciento a los de 15 a 19 años; el 16.8 por ciento a los de menos de 5 años y el 29.3 por ciento a los de más de 20 años de duración.